

AÑO 1958

Expediente núm.



242827

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Max Baur, de nacionalidad
suiza domiciliado en Schöftland, (Aargau) Suiza,
calle de núm.

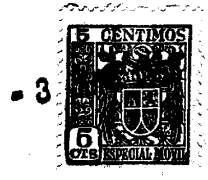
por:

UN DISPOSITIVO PARA ENCUADERNAR PAQUETES DE HOJAS SUELTAS TALADRADAS".

Nº 5600

Agente Sr. Luis Durán Corretjer

242827



242827

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA ENCUADERNAR PAQUETES DE HOJAS SUELTAS TALADRADAS", a favor de D. Max Baur, de nacionalidad suiza, domiciliado en Schüftland (Aargau) Suiza. Con prioridad de la Patente suiza nº 51.525 de 12 octubre de 1957.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para la encuadernación de paquetes de hojas sueltas taladradas paralelamente a su lomo se conocen dispositivos de encuadernación, que poseen varios elementos anulares abiertos separados unos de otros por cierta distancia, y que poseen una parte saliente, cuyo objeto es, introducirse en uno de los canales taladrados en el lomo del paquete de hojas sueltas. Los elementos anulares están

5.



unidos entre sí mediante tiras longitudinales. El cierre de estos conocidos elementos anulares, abiertos por su parte posterior se suele realizar mediante un tipo de corredera, en cuyos bordes longitudinales ranurados encajan las partes periféricas libres opuestas de los elementos anulares abiertos por la parte del lomo. Los dispositivos de encuadernación de este tipo tienen, sin embargo, el inconveniente, de que los elementos anulares pueden desengranarse de la corredera por efecto de una presión que actúe en el sentido de abrir dichos elementos anulares.

Para evitar este inconveniente se caracteriza el dispositivo de encuadernación del presente invento por encajar la corredera con partes marginales dobladas interiormente en unas guías creadas en la parte posterior de los elementos anulares mediante dobleces dirigidas hacia la parte exterior. Cuando los elementos anulares se hallan abiertos por su parte posterior, como es corriente, evita dicha corredera una deformación de los bordes libres de dichos elementos anulares en el sentido de abrirse. Por lo tanto, puede realizarse entonces la apertura de los elementos anulares exclusivamente por expulsión de la corredera de sus guías en los elementos anulares. Por otra parte puede aplicarse este sistema constructivo también a elementos anulares que no están abiertos por su parte posterior, sino que lo están en la lengüeta que encaja en los canales perforados del paquete de hojas sueltas.

En el dibujo que se acompaña se han representado ejemplos de ejecución del dispositivo de encuadernación según el presente invento, mostrando:

La figura I en sección un primer ejemplo de un disposi-



tivo de encuadernación cerrado, junto con el correspondiente paquete de hojas.

5. La figura 2 una vista por encima del dispositivo de encuadernación según figura 1, con corredera parcialmente destruida, y las figuras 3 y 4 en sección análoga a la de la figura 1 en cada caso otro ejemplo de un dispositivo de encuadernación, de un paquete de hojas sueltas.

10. Según las figuras 1 y 2 posee el dispositivo de encuadernación varios elementos anulares abiertos -1-, distanciados unos de otros y unidos entre sí por una cara longitudinal. Los elementos anulares -1- poseen unas lengüetas dobladas -2-, en la parte opuesta a su parte abierta, que atraviesa por un canal perforado y correspondientemente curve -3- en el lomo del paquete de hojas sueltas -4- (figura 1). Las dos partes laterales -5- unidas mediante la parte de lengüeta -2- de cada elemento anular -1- son aproximadamente paralelos entre sí y terminan en lengüetas dobladas en sentido opuesto que forman la parte posterior abierta -6-. Las partes marginales libres -7- de las lengüetas de la parte posterior -6- se han doblado hacia la parte externa con el fin de crear unas guías para una corredera -8- paralela a la parte posterior -6-. Las partes marginales longitudinales -9- de la corredera -8- se han doblado paralelamente al plano de la corredera igualmente hacia dentro y encajan en la posición de trabajo de la corredera en las guías creadas por debajo de las partes marginales -7- de los elementos anulares -1-. Las partes posteriores -6- dobladas hacia dentro y situadas en las figuras -1- y -2- en la parte inferior y sus partes marginales -7-, dobladas hacia la parte exterior de los elementos anulares -1- situados a cierta distancia unos de otros, tienen forma de tiras longitudinales pasantes

15.

20.

25.

30.



con el fin de unir estos últimos. La distancia entre los puntos de doblado de las piezas del lomo -6- se ha elegido con referencia a la profundidad de introducción de las piezas marginales de la corredera -9- en las guías citadas

5. de modo que las piezas marginales de la corredera -9- no lleguen a salirse de dichas guías ni cuando los lóbulos que forman la parte posterior -6b- de los elementos anulares -1- queden oprimidos unos contra otros hasta su mutuo contacto. Por lo tanto, solo podrán abrirse los elementos

10. anulares -1-, por desplazamiento longitudinal de la corredera -8-. De esta forma se ha creado un dispositivo de encuadernación de cierre impecable y sin embargo fácil de abrir.

En el ejemplo según la figura -3- tienen las piezas

15. laterales -5- y el travesaño -2- que los une la misma forma que en el ejemplo antes descrito. En cambio, no se hallan aquí curvadas las piezas del lomo -6a- las unas contra las otras, sino que forman prolongaciones rectilíneas de las piezas laterales -5-, de modo que sus partes marginales

20. libres dobladas hacia el exterior -7a- vienen a situarse paralelamente a las piezas laterales -5-.

De acuerdo con esta disposición, se ha doblado la corredera -8- primero lateralmente en ángulo recto, luego se ha doblado hacia el interior, paralelamente a las piezas dobladas antes. Las piezas marginales longitudinales

25. -9a- engatilladas de la corredera -8- encajan en la posición activa de esta última en la guía creada bajo las piezas marginales -7a- de los elementos anulares -1-. También en este caso es prácticamente imposible que se abran los

30. elementos anulares, excepción hecha del caso en que se desplace voluntariamente la corredera -8- en sentido longitudinal.



En el ejemplo que muestra la figura 4, se hallan unidas ambas piezas laterales de los elementos anulares por la parte posterior del elemento anular, mientras que la lengüeta doblada -2b- que encaja en uno de los canales perforados -3- del paquete de pliegos -4- se halla abierta en su parte central. La pieza posterior -6b- que se adapta a las piezas laterales -5- se ha doblado primero en ángulo recto hacia el interior desde ambos lados, y luego se ha engatillado con una pieza marginal -7b- paralelamente a sí misma hacia fuera, con el fin de crear las guías para la corredera -8-; ambas piezas engatilladas -7b- de cada elemento anular -1- están unidas por un travesaño -10-. Para la mutua unión entre los elementos anulares -1-, situados unos a cierta distancia de los otros, se ha dado a las piezas anulares -6b- y -7b- situadas en la parte inferior de la figura 4, forma de tiras continuas. En su posición de trabajo encaja la corredera -8- de las piezas marginales dobladas hacia el interior -9b- análogamente al ejemplo presentado en la figura 1 en las guías creadas entre las piezas -6b- y -7b- de los elementos anulares. El engatillado de los elementos anulares y de la corredera se ha dispuesto de modo que las piezas marginales -9b- de la corredera se adaptan a presión contra las piezas del lomo -6b-, directamente después del punto de engatillado en el sentido de cerrar los elementos anulares, es decir, en el sentido de la mutua presión ejercida entre las dos piezas de lengüeta -2b- y las piezas del lomo -6b-. Únicamente cuando la corredera -8- se ha extraído en sentido longitudinal, pueden abrirse los elementos anulares lo suficiente para abrir también el dispositivo de encuadernado.



- La corredera y los elementos anulares de los dispositivos de encuadernación descritos se construyan convenientemente de material elástico, por ejemplo de materiales sintéticos o de celulosa. La extracción o introducción de pliegos sueltos del o en el paquete de hojas se realiza en todos los casos de modo que primero se gira el dispositivo encuadernador con relación al bloque de hojas hasta que la corredera venga a situarse en posición aproximadamente paralela al paquete de hojas, en cuya posición se saca dicha corredera de sus guías. En todos los casos se sitúa entonces también la parte abierta de los elementos anulares a un solo lado del paquete de hojas, permitiendo la rápida introducción o extracción de hojas. El lugar abierto de los elementos anulares puede por otra parte también situarse en la forma conocida en cualquier punto arbitrario comprendido en el paquete de hojas, de modo que las hojas pueden introducirse o sacarse del paquete, cualquiera que sea el lugar que ocupen en éste.
5. realiza en todos los casos de modo que primero se gira el dispositivo encuadernador con relación al bloque de hojas hasta que la corredera venga a situarse en posición aproximadamente paralela al paquete de hojas, en cuya posición se saca dicha corredera de sus guías. En todos los casos se sitúa entonces también la parte abierta de los elementos anulares a un solo lado del paquete de hojas, permitiendo la rápida introducción o extracción de hojas. El lugar abierto de los elementos anulares puede por otra parte también situarse en la forma conocida en cualquier punto arbitrario comprendido en el paquete de hojas, de modo que las hojas pueden introducirse o sacarse del paquete, cualquiera que sea el lugar que ocupen en éste.
10. se saca dicha corredera de sus guías. En todos los casos se sitúa entonces también la parte abierta de los elementos anulares a un solo lado del paquete de hojas, permitiendo la rápida introducción o extracción de hojas. El lugar abierto de los elementos anulares puede por otra parte también situarse en la forma conocida en cualquier punto arbitrario comprendido en el paquete de hojas, de modo que las hojas pueden introducirse o sacarse del paquete, cualquiera que sea el lugar que ocupen en éste.
15. también situarse en la forma conocida en cualquier punto arbitrario comprendido en el paquete de hojas, de modo que las hojas pueden introducirse o sacarse del paquete, cualquiera que sea el lugar que ocupen en éste.

- Los dispositivos de encuadernación dibujados muestran elementos anulares de piezas laterales paralelas entre sí y correderas planas; sin embargo, no hay inconveniente en que estas piezas laterales y o la corredera puedan tener curvatura hacia fuera.
20. elementos anulares de piezas laterales paralelas entre sí y correderas planas; sin embargo, no hay inconveniente en que estas piezas laterales y o la corredera puedan tener curvatura hacia fuera.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual patente.
25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Un dispositivo para encuadernar paquetes de hojas sueltas taladradas, según una línea paralela a su lomo, mediante varios elementos anulares abiertos, situados unos
30. 1.- Un dispositivo para encuadernar paquetes de hojas sueltas taladradas, según una línea paralela a su lomo, mediante varios elementos anulares abiertos, situados unos



- a cierta distancia de los otros y unidos entre sí, que poseen una parte en forma de lengüeta que se introduce en los canales perforados en el lomo del paquete de hojas sueltas, y que pueden cerrarse mediante una corredera común; caracterizada por encajar la corredera -8- con piezas marginales engatilladas hacia la parte interior -9-, -9a- y -9b-, respectivamente, en dobleces dirigidas hacia la parte exterior y practicados en la parte del lomo -6-, -6a- y -6b-, respectivamente, de los elementos anulares -1-.
5. 2.- El propio dispositivo de la reivindicación anterior, caracterizado por hallarse abierta la parte posterior de los elementos anulares -1-, mientras que la parte del travesaño -2- de cada elemento anular -1- une dos partes laterales -5- entre sí, que terminan en lengüetas -6- curvadas de modo que se encuentran, y que forman la parte del lomo -6-, cuyas piezas marginales libres -7- forman un engatillamiento hacia la parte exterior, con el fin de crear las guías citadas paralelas a estas lengüetas.
10. 3.- El propio dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por hallarse abierta la parte posterior de los elementos anulares -1-, mientras que la parte del travesaño -2- de cada elemento anular -1- une entre sí dos piezas laterales -5-, cuyas prolongaciones en la pieza posterior -6a- poseen piezas marginales -7a- dobladas hacia la parte exterior para crear las guías citadas.
15. 4.- El propio dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por hallarse abierta la parte del travesaño -2b- de los elementos anulares -1-, y pasar a formar dos piezas laterales -5-, a la cual se adaptan lengüetas dobladas de forma que establezcan contacto entre sí -6b- y que pertenecen a la pieza del lomo, que se hallan dobladas pa-
- 20.
- 25.
- 30.



ralelamente a sí mismas hacia la parte exterior para crear las guías citadas, estando además unidas las piezas dobladas hacia la parte exterior -7b- por un travesaño -10-.

5. El propio dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por unir la parte del travesaño -2- y -2b-, respectivamente, de cada elemento anular -1- dos piezas laterales paralelas entre sí -5-.

6.- El propio dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por formar las partes posteriores de los elementos anulares -1- en parte una tira continua que une todos los elementos anulares entre sí.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15. 7.- "UN DISPOSITIVO PARA ENCUADERNAR PAQUETES DE HOJAS SUELTAS TALADRADAS".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

20. Barcelona, tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de D. Max Baur,

L. DURAN
P. P.



242827

Fig.1

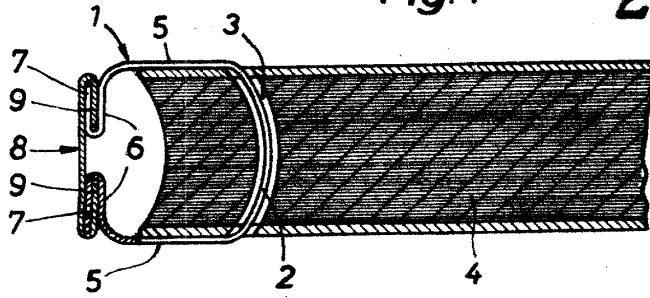


Fig 2

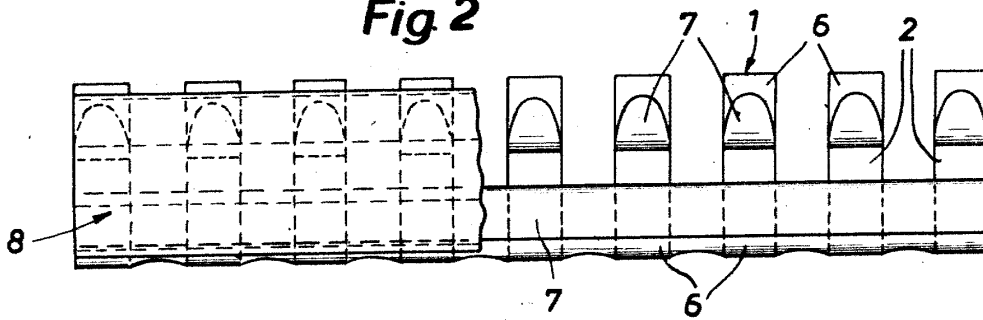


Fig.3

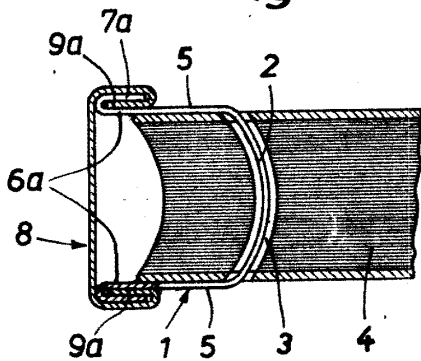
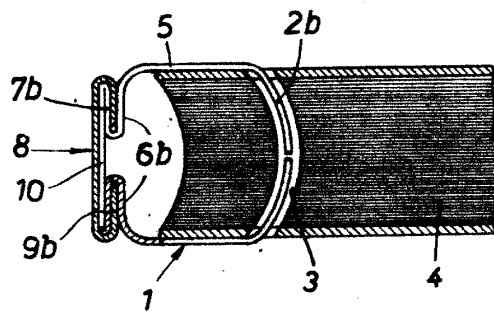


Fig.4



BARCELONA, 3 JUNIO DE 1958

L. DURAN

P.R.

ESCALA VARIABLE